

REQUISITOS PARA RECLAMAR LA HISTORIA CLÍNICA O UN CERTIFICADO

La historia clínica es un documento o expediente privado, obligatorio y sometido a reserva, en el cual se registran cronológica y obligatoriamente las condiciones de salud del paciente, los actos médicos y demás procedimientos ejecutados por el equipo de salud que interviene en su atención.

Señor usuario para solicitar la historia clínica debe traer su documento de identificación. Si usted no es el paciente o representante legal del paciente, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Carta autenticada por notaria, solicitando copia de la historia clínica y explicando el motivo.
- Copia de la cédula o documento de identificación del paciente.
- Copia de la cédula o documento de identificación de la persona que reclama.
- Demostración de parentesco: hijos, hermanos, padres o madres con el registro civil de nacimiento y esposo(a) con el registro civil de matrimonio o declaración extra juicio, en caso de unión libre.
- Para obtener certificado de hospitalización, hacer igualmente solicitud, autorización por el paciente o demostrar parentesco.

Para solicitud y entrega de documentos: Señor usuario recuerde los horarios para entrega, lunes a viernes 08:00 a.m. a 4:00 p.m. El usuario debe asumir el valor de las copias y del certificado.